



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 21 de setiembre de 2012.

VISTO: la nota presentada por varios señores Ediles de Santa Lucía, con motivo de que en el mes de diciembre se cumplen 230 años de la fundación de la citada ciudad.

RESULTANDO: que por tal motivo solicitan la posibilidad de celebrar por intermedio de este Legislativo, un homenaje en alusión a dicha fecha.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo considera pertinente la solicitud formulada.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Facúltese a la Mesa de este Organismo para que coordine la realización de un homenaje a los "230 años de la Fundación de la Ciudad de Santa Lucía".

2. Regístrese, etc.

Carp. N° 24/12 Ent. N° 5710/12.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta